IES COMPLUTENSE
c/ Valladolid, 1 28804 Alcalá de Henares
Tlf: 918880169
ies.complutense.alcala@educa.madrid.org

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DEL DIPLOMA curso 26/27

(Bachillerato Internacional)

(Lea atentamente las instrucciones que encontrarás más abajo)

AÑO ACADÉMICO		Alumnos de 4º E.S.O. del IES Complutense, indicar el grupo	
Apellidos y Nombre			**DNI**
Modalidad	◯ Ciencia y Tecnología	◯ Humanidades y Ciencias Sociales	
Centro donde cursó 3º ESO:		**Localidad**	
Centro donde cursa 4º ESO		**Localidad**	
Teléfono del alumno	E-mail (distinto de EducaMadrid)		
Nombre y apellidos del padre			**Teléfono**
e-mail del padre			
Nombre y apellidos de la madre			**Teléfono**
e-mail de la madre			
¿Has solicitado Bachillerato Internacional o de Excelencia en otro Centro? ¿En cuál? ◯ **SI** ◯ **NO**			

En Alcalá de Henares, a _____ de _____ de 202___.

Fdo. _____(Padre/madre/tutor)

IES COMPLUTENSE
c/ Valladolid, 1 28804 Alcalá de Henares
Tlf: 918880169
ies.complutense.alcala@educa.madrid.org

INSTRUCCIONES

1. PRESENTACIÓN

a. **Esta solicitud debe entregarse en todos los casos PRESENCIALMENTE** (excepto la participación en el proceso ordinario de admisión para centros públicos de la Comunidad de Madrid del 12 al 25 de marzo, que podrá hacerse a través de la Secretaría Virtual)**.**

b. **Plazo de entrega:** del 2 al 6 de marzo (excepto la participación en el proceso ordinario de admisión para centros públicos de la Comunidad de Madrid del 12 al 25 de marzo).

c. **Cita para la entrevista personal:** se entregará al alumno en el momento que entregue la solicitud (sólo alumnado externo).

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

a. Alumnado IES Complutense

i. **Documentación obligatoria:**

1. Solicitud de inscripción en el Programa del Diploma.

ii. **Documentación complementaria, si procede:**

1. Certificado de algún organismo competente que acredite la realización de actividades artísticas, deportivas o de voluntariado.
2. Certificado de acreditación de nivel lingüístico de otras lenguas distintas del Inglés (mínimo A2)
3. Certificado oficial donde se acredite nivel de Inglés B2 o más, si lo tiene.

b. Alumnado externo

i. Documentación obligatoria:

1. Participar en el proceso ordinario de admisión para centros públicos de la Comunidad de Madrid del 12 al 25 de marzo: https://www.comunidad.madrid/transparencia/resolucion-26-noviembre-2025-viceconsejeria-politica-y-organizacion-educativa-que-se-dictan
2. Solicitud de inscripción en el Programa del Diploma.
3. Certificación académica personal de 3º ESO.
4. Carta de recomendación de algún docente del centro donde haya cursado 3º ESO.
5. Carta de motivación personal.

ii. **Documentación complementaria, si procede:**

1. Certificado de algún organismo competente que acredite la realización de actividades artísticas, deportivas o de voluntariado.
2. Certificado de acreditación de nivel lingüístico de otras lenguas distintas al Inglés (mínimo A2), si lo tiene.
3. Certificado oficial donde se acredite nivel de Inglés B2 o más, si lo tiene.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS ADMITIDOS EN EL PROCESO

- **8 de abril de 2026:** Celebración del sorteo para resolver posibles empates organizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

- **14 de abril de 2026:** Se hace pública la información provisional de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Se podrá consultar, a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial en el centro.

- **15, 16 y 17 de abril de 2026:** Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial.

- **23 de abril de 2026:** Se hace pública, a través de la Secretaría Virtual, la información provisional con la puntuación obtenida en el proceso de admisión ordinario. Asimismo, también se publican **los resultados de la baremación provisional del Programa del Diploma** en los tablones informativos del IES Complutense (la consulta es presencial).

- **24, 27 y 28 de abril de 2026:** Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial a la puntuación provisional obtenida en el proceso de admisión ordinario. Asimismo, se establece el mismo plazo de **reclamaciones de forma presencial a la baremación provisional del Programa del Diploma**.

- **27 de mayo de 2026:** Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos en cada centro. Asimismo, se hace pública la información de los **alumnos admitidos en el Programa del Diploma en los tablones informativos del IES Complutense (la consulta es presencial).**